

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**2540** *Corrección de errores de la Resolución de 10 de febrero de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Exide Technologies, SLU.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 10 de febrero de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Exide Technologies, S.L.U., en el «BOE» núm. 47, de 24 de febrero, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 13101, en el texto de la Resolución, segunda línea, donde dice: «... que fue suscrito con fecha 22 de noviembre de 2017,». Debe decir: «... que fue suscrito con fecha 22 de noviembre de 2016,».